



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN**, EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA MÓNICA LILIANA GIL SÁNCHEZ, EN SU CALIDAD DE CURADORA AD LITEM DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS EN EL PROCESO DE FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL N.º 2024-00194-01, CONTRA LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI Y EL JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD, DE LA MISMA CIUDAD. ., RADICADA CON EL NO. **11001020300020260423900**, POR LO TANTO, SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO A **HEREDEROS INDETERMINADOS, DEL CAUSANTE RODOLFO DE JESÚS GÓMEZ EUSE**, EN LA ACCION DE TUTELA NO **PROCESO DE FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL N.º 2024-00194-01** A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

FERNEY CANO DIAZ
OFICIAL MAYOR - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA